



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANEXO N° 06

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS – OFICINA ZONAL

Numero de ficha	001
-----------------	-----

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad / Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o Adenda susrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad / Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o Adenda susrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso	-	-
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta certificación de crédito presupuestario y/o Previsión Presupuestal.	-	-

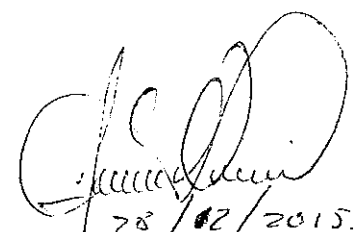
El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad	
*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5. solo para las Actividades
*	Item 6. solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()

Observa el POA: si () no () (De ser necesario se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente anexo, debidamente visada)

Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()

Javier Vidal Marca
Nombre del Especialista Técnico



28/02/2015.
Firma y Fecha



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Se suscribe en señal de conformidad : si () no ()

Observa el POA: si () no () (de ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Ing. Ana Maria Vanini Laura

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

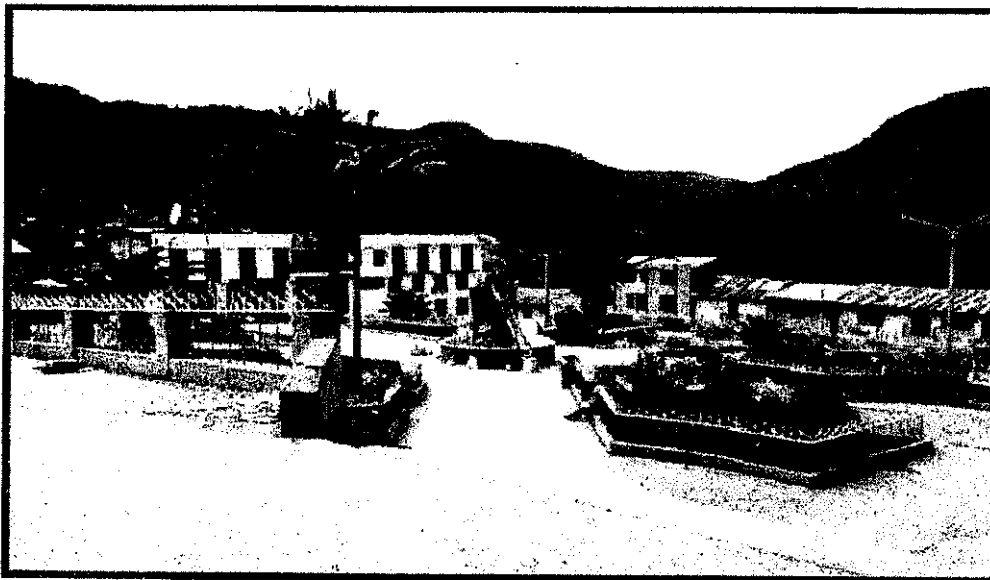
Ing. Ana Maria Vanini Laura
JEFE ZONAL
Oficina Zonal San Juan del Oro

28-12-15

Firma y Fecha

PLAN OPERATIVO POA - 2015

**Proyecto: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS LOCALIDADES
DE ALTO SANTA ROSA, BELEN, HUAYRAPATA, CHUQUINI,
LUCINI, UYCUSMAYO, NOGALANI, NUEVA ESPERANZA Y
PAJCHANI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO-
SANDIA-PUNO"**

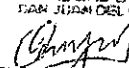


Presupuesto: S/. 1'730,546.00

Región : Puno
Provincia : Sandia
Distrito : San Juan del Oro

Diciembre de 2015



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DEL ORO

Ing. JOSE ORLANDO JARA CABRERA
ALCALDE
DNI 33686186

ÍNDICE

	Pág.
I. Datos Generales	
- Nombre del proyecto.	2
- Objetivo del proyecto.	2
- Código SNIP.	2
- Fecha de viabilidad.	2
- Monto total de la inversión del proyecto.	2
- Monto de inversión para un año de ejecución.	2
- Ámbito de intervención.	2
- Número de beneficiarios	2
- Adjuntar Ficha SNIP y Declaratoria de Viabilidad.	
II. Horizonte de Ejecución del Proyecto:	2
III. Número de Año de Ejecución:	3
IV. Financiamiento:	3
V. Descripción por Componentes/Actividades	3
• Componente 1.- Expediente Técnico	3
• Componente 2.- Obras Provisionales	3
• Componente 3.- Trabajos Preliminares	4
• Componente 4.- Explanaciones y Tratamiento Vial	5
• Componente 5.- Superficie de Rodadura - Pavimento E=0.15m	6
• Componente 6.- Construcción de Obras de Arte Drenaje	8
• Componente 7.- Señalización	11
• Componente 8.- Mitigación Ambiental	11
• Componente 9.- Flete Terrestre	12
• Componente 10.- Pruebas, Ensayos y Control de Calidad	13
• Componente 11.- Otros	13
• Componente 12.- Gastos Generales	13
• Componente 13.- Gastos de Supervisión	13
VI. Programación de las Actividades y sus Metas	14
Formato N° 03.- Programación de metas físicas del proyecto.	15
Formato N° 04.- Programación de metas financieras del proyecto.	16
Formato N° 05 y 5-A.- Resumen de la programación de metas financieras del proyecto.	17



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN DEL ORO
(Firma)
Mg. JOSE ORLANDO JARA CABRERA
ALCALDE
DNI 33589159

I. **DATOS GENERALES:**

Nombre del Proyecto:

" MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS LOCALIDADES DE ALTO SANTA ROSA, BELEN, HUAYRAPATA, CHUQUINI, LUCINI, UYCUSMAYO, NOGALANI, NUEVA ESPERANZA Y PAJCHANI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO-SANDIA-PUNO".

Objetivo del Proyecto:

El objetivo central o propósito del proyecto: El presente proyecto tiene por objetivo que consiste en contar con la "Adecuadas condiciones de transitabilidad en las vías vecinales de Alto Santa Rosa, Belén, Huayrapata, Chuquini, Lucini, Oycusmayo, Nogalani, Nueva esperanza y Pajchani del Distrito de San Juan del Oro".

Código SNIP : N° : **2265866 (Antes Codigo Snip 317794**

Fecha de Viabilidad : 13/04/2015

Monto Total de la Inversión del proyecto:

S/. 1'720,546.00 (Un millón setecientos veinte mil quinientos cuarenta y seis mil Soles).

Monto de Inversión para un año de ejecución: 2015

Financiamiento DEVIDA S/. 1'720,546.00 (Un millón setecientos veinte mil quinientos cuarenta y seis mil Soles).

Ámbito de Intervención:

- ✓ Departamento : Puno
- ✓ Provincia : Sandia ;
- ✓ Distrito : San Juna del Oro
- ✓ Comunidades : Alto Santa Rosa, Belén, Huayrapata, Chuquini, Lucini, Oycusmayo, Nogalani, Nueva esperanza y Pajchani del Distrito de San Juan del Oro.

Número de Beneficiarios

Los beneficiarios directos son pobladores de las comunidades de Alto Santa Rosa, Belén, Huayrapata, Chuquini, Lucini, Oycusmayo, Nogalani, Nueva esperanza y Pajchani del Distrito de San Juan del Oro. que en promedio son 2529 personas.

Adjuntar Ficha SNIP y Declaratoria de Viabilidad:

Se adjunta en anexo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DEL ORO
(Firma)
DR. JOSE ORLANDO JARA CABRERA
ALCALDE
DNI 33638188

II. HORIZONTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

El plazo total de ejecución del proyecto es de 01 meses.

III. NUMERO DE AÑO DE EJECUCIÓN:

Es el 1er año de ejecución; se ejecutará los componentes descritos en el cronograma de Ejecución Física con financiamiento de DEVIDA

IV. FINANCIAMIENTO:

- La Institución involucrada con el financiamiento es la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) con un monto de S/. 1'720,546.00

V. DESCRIPCIÓN POR COMPONENTES/ACTIVIDADES:

COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO

El expediente técnico, será elaborado por la Municipalidad distrital de San Juan del Oro, a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, sustentación de metrados, presupuestos, análisis de costos unitarios, relación de insumos, desagregado de gastos generales, desagregado de gastos de supervisión, planos de ejecución de la actividad, cronograma de ejecución, estudio de impacto ambiental, anexos u otros complementarios.

La meta de este componente es de 01 expediente técnico.

COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES

El presente componente describe las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra.

2.1. CAMPAMENTO ITINERANTE A=120M2

Esta partida se refiere a la construcción de campamento que servirá para el albergue de Ingenieros y Personal Técnico y Obrero.

Se refiere a la construcción de campamento en un lugar estratégico en el trayecto de la obra, de donde se puede atender con facilidad todas las necesidades durante la ejecución de los trabajos en la obra, se construirá con material de la zona; con techos de calamina por tratarse de obras temporales y que tienen que ser retirados después de concluir los trabajos en la obra.



La meta de la actividad es de 01 unidad.

2.2. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80X3.60M

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra, en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel será confeccionado con panel de metal donde se pintara y describirá los datos del proyecto, el marco del contorno será de madera tornillo, apoyado en dos soportes de madera tornillo como se indica en plano. El cartel de obra será pintado con esmalte y con los colores que lo determine el Supervisor.

La meta de la actividad es de 01 unidad.

COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previo a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

3.1. MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS

Se refiere al traslado de Equipo Mecánico base como: tractores oruga, motoniveladora, rodillo liso, retroexcavadora, volquetes, cargador frontal, compresora neumática, martillo neumáticos y otros, a emplearse en el mejoramiento de la carretera y en el Mejoramiento y /o Rehabilitación de la Trocha Carrozable; desde la Ciudad de Puno a la zona de trabajo. El traslado se efectuará mediante el empleo de camiones plataforma para la Maquinaria Pesada, mientras que los volquetes y cisternas lo harán por su propio medio.

Suministrar, transportar y montar oportunamente la organización completa al lugar donde se va ejecutar la obra, incluyendo personal, equipo, materiales y todo lo necesario para instalar y empezar toda la construcción.

La meta de la actividad es de 4.00 Global.

3.2. LIMPIEZA Y DEFORESTACION

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN DEL ORO
Jose Orlando Iara Cabrera
Ing. JOSE ORLANDO IARA CABRERA
ALCALDE
DNI 33538153

Los trabajos de desbroce y limpieza deberán efectuarse en todas las zonas señaladas en los planos o indicadas por el Supervisor y de acuerdo a las especificaciones del expediente, tomando las precauciones necesarias para lograr condiciones de seguridad satisfactorias. Para evitar daños en las propiedades adyacentes o en los árboles que deban permanecer en su lugar, se procurará que los árboles que han de derribarse caigan en el centro de la zona objeto de limpieza, troceándolos por su copa y tronco progresivamente, cuando así lo exija el Supervisor. Las ramas de los árboles que se extiendan sobre el área que, según el proyecto, vaya a estar ocupada por la corona de la carretera, deberán ser cortadas o podadas para dejar un claro mínimo de seis metros (6 m), a partir de la superficie de la misma.

La meta de la actividad es de 25.5 has.

3.3. TRAZO, Y REPLANTEO PRELIMINAR

En base a los planos y levantamientos topográficos del proyecto, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 55 km.

3.3. TRAZO, Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

En base a los planos y levantamientos topográficos del proyecto, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo de lo Ejecutado del Trazo Y Replanteo Preliminar General de Obra, cada vez que intervenga la maquinaria a la ejecución de las partidas, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico cada que vez que se ejecuta las partidas del Expediente Técnico, que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

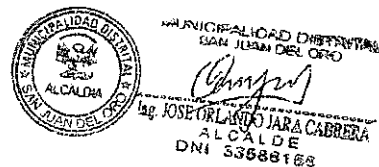
La meta de la actividad es de 55 km.

COMPONENTE 4.- EXPLANACIONES Y TRATAMIENTO VIAL

Es el movimiento de tierras es el conjunto de operaciones que se efectuaran mediante maquinarias pesadas sobre el terreno, con fines de mejorar el ancho de plataforma, la cual depende fundamentalmente de la topografía del terreno, en la ejecución de la obra se desarrollarán las siguientes actividades:

4.1 CORTE EN MATERIAL SUELTO C/MAQUINARIA

Aquel que se encuentra casi sin cohesión y puede ser trabajado a lampa y pico o con un tractor para su desagregación, no requiere el uso de explosivos, dentro de éste grupo



están las arenas, tierras vegetales húmedas, tierras arcillosas secas, arenas aglomeradas con arcilla seca y tierra vegetales secos.

La Meta de la Actividad es de 32,325 m³

4.2 CORTE EN ROCA SUELTA

Consiste en perforación y disparo, aquel material que para su disgregación requiere el empleo moderado de explosivos, o el uso de excavadora 329d con ripper. En esta clasificación se encuentran los conglomerados, rocas descompuestas, arcillas duras, rocas sedimentarias.

Corte de roca suelta: excavación, desquinche, peinado de talud, aquel material que para su disgregación requiere el empleo moderado de explosivos, o el uso de tractor con ripper. en esta clasificación se encuentran los conglomerados, rocas descompuestas, arcillas duras, rocas sedimentarias.

La Meta de la Actividad es de 25,639.m³

4.3 CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES CON MATERIAL DE CORTE escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde haya de colocarse un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza, demolición, drenaje y subdrenaje; la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales se realizaran de acuerdo a las especificaciones, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del supervisor.

Conformación de terraplenes con material transportado, colocación del material transportado desde una distancia no mayor a 120m para formar los terraplenes o rellenos, de acuerdo con las especificaciones y su compactación por capas, de conformidad con los alineamientos, pendiente, secciones transversales indicados en los planos y como indique el supervisor.

La Meta de la Actividad es de 8,93.m³

COMPONENTE 5.- SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO E=0.15M

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 15 cm, en toda la longitud del camino, para lo cual se desarrollaran las siguientes actividades:

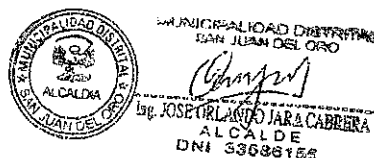
5.1 PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE EN ZONAS DE CORTE

El trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante en zonas de corte comprendidas dentro del prisma donde ha de fundarse la carretera.

La Meta de la Actividad es de 17,505 m²

5.2 RIEGO

Consiste en Extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación superior



La Meta de la Actividad es de 17,505 m²

5.3 EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO.

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.

La Meta de la Actividad es de 3,501 m³

5.4 ZARANDEO Y CARGUIO.

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

La Meta de la Actividad es de 3,501 m³

5.5 TRANSPORTE PAGADO

Esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a rehabilitar.

La Meta de la Actividad es de 3,501 m³

5.6 AFIRMADO

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado.

La Meta de la Actividad es de 17,505 m²

5.7 CONFORMACION Y PERFILADO DE CUENTAS

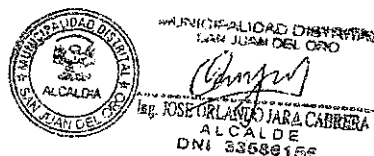
Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La Meta de la Actividad es de 32, 265 ml

5.8 LIMPIEZA DE CUNETAS

Consiste en eliminar el material excedente de la excavación proveniente de la excavación de cunetas en roca, de tal forma que el área quede limpia libre de material excavado.



La eliminación del material fuera de la calzada de la carretera, mediante el uso de carretillas y otros.

La Meta de la Actividad es de 32, 265 ml

COMPONENTE 6.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción de las diversas obras de arte como son alcantarillas, badenes, muros de contención, pontón y puente.

6.1 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA METALICA TMC 36" Y 48" 24 UNIDADES.

La alcantarilla es una estructura de drenaje transversal a la vía, cuya función es evacuar las aguas provenientes de las quebradas y cunetas; durante el proceso de construcción se desarrollarán las actividades de limpieza de terreno manual, trazo y replanteo, excavación para estructuras, eliminación de material excedente, relleno compactado con material seleccionado, instalación de la alcantarilla Metalica \varnothing 36" 48", trabajos de concreto $f'c=210$ kg/cm² en muros y alas, encofrado y desencofrado, trabajos de acero $f_y= 4200$ kg/cm² a fin de colocar el acero de refuerzo que se requiere para la conformación de elementos de concreto armado de las diferentes estructuras y trabajos de emboquillado de concreto y piedra en alcantarillas de acuerdo a las especificaciones y en conformidad con los alineamientos, secciones transversales típicas, indicados en los planos.

La meta de la actividad es de 15 unidades total.

6.2 ALCANTARILLA C° A° TIPO MARCO 2x2 (05 UNIDADES).

La alcantarilla es una estructura de drenaje transversal a la vía, cuya función es evacuar las aguas provenientes de las quebradas y cunetas; durante el proceso de construcción se desarrollarán las actividades de limpieza de terreno manual, trazo y replanteo, excavación para estructuras, eliminación de material excedente, relleno compactado con material seleccionado, instalación de la alcantarilla de concreto armado de $f'c=210$ kg/cm² en muros y alas, bases y Techo, encofrado y desencofrado, trabajos de acero $f_y= 4200$ kg/cm² a fin de colocar el acero de refuerzo que se requiere para la conformación de elementos de concreto armado de las diferentes estructuras y trabajos de emboquillado de concreto y piedra en alcantarillas de acuerdo a las especificaciones y en conformidad con los alineamientos, secciones transversales típicas, indicados en los planos.

La meta de la actividad es de 05 unidades

6.3 BADEN C°C° DE L=6.00M A=4.00M (04 UNIDADES)

Los badenes son obras de drenaje que se construirán en el cauce de las quebradas, transversal al eje de la carretera, que permitirá dar paso a un caudal; en el proceso constructivo se realizarán las actividades de limpieza de terreno manual, trazo y replanteo, excavación para estructuras, eliminación del material excedente, emboquillado de concreto $f'c=140$ kg/ cm² + 50% pm, que consiste en el asentado de

pedra grande y plana sobre una base adecuadamente compactado y preparado de acuerdo a las especificaciones y en conformidad con los alineamientos, secciones transversales típicas, indicados en los planos; así mismo se desarrollarán trabajos de concreto $f'c=175\text{kg/cm}^2$ para la losa; encofrado y desencofrado de badenes, que comprende el suministro, ejecución y colocación de las formas de madera necesarios para el vaciado del concreto de cimentaciones, losas y muros de los badenes, así como el posterior retiro del encofrado en el tiempo establecido; junta asfáltica $e = 2"$, la junta de dilatación para los badenes se realizará en los lugares indicados en los planos, dicha junta será una mezcla de asfalto RC-250 + arena gruesa en proporción 1:2, la mezcla será calentado en un depósito especial (batea o cilindro), moviendo continuamente, hasta que se forme una mezcla uniforme, las que serán llenadas a la junta una vez que se encuentre limpia y seco, colocadas a presión hasta tener una superficie uniforme.

La meta de la actividad es de 04 unidades

COMPONENTE 7.- SEÑALIZACION

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos del proyecto; los cuales constan de:

- 16 unidades de señales informativas de 1.50m x 0.60m.
- 38 unidades de señales preventivas de 0.60m x 0.60m.
- 56 unidades de hitos kilométricos.

COMPONENTE 8.- MITIGACION AMBIENTAL

En el componente de mitigación de impacto ambiental, se desarrollará las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en la ejecución del proyecto; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia; así como la educación y capacitación. Estos trabajos serán desarrollados por un especialista en la materia. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

8.1 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

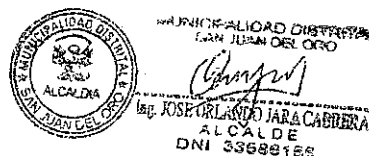
Al finalizar la obra se desarrollaran los trabajos de eliminación de basura, elementos sueltos, residuos y desperdicios existentes, de toda el área de trabajo.

La meta de la actividad es de 55. km.

8.2 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta de la actividad es de 356.00 m².



8.3 MANEJO DE DESECHOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)

El manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad el de llevar a cabo diversas actividades durante las etapas de obra, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM. Al inicio de las actividades se programarán charlas de sensibilización en el manejo de residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

La meta de la actividad es de 120.00 m3.

8.4 RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS

Las canteras afectadas serán sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área circundante, se evitará dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible establecer un drenaje natural; se deberá diseñar un adecuado sistema de aprovechamiento del material de cantera, de manera que se genere el menor daño al medio ambiente.

La meta de la actividad es de 8,500.00 m2.

8.5 CAPACITACION DE LOS COMITÉS PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIAL.

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial y se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad del proyecto; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de la actividad es de 02 Capacitación.

COMPONENTE 9.- FLETE TERRESTRE .

El transporte se realizará con volquete, para el transporte pagado se ha considerado una distancia promedio, y un tiempo de viaje promedio; los resultados se muestran el cálculo de flete terrestre.

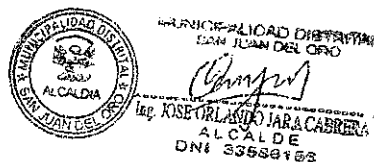
El CONTRATISTA deberá transportar y depositar el material de modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superficie existente.

La meta de la actividad es de 85,000.00 Kgs

COMPONENTE 10.- PRUEBAS, ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD

En el presente componente se encuentran considerados las pruebas, ensayos y control de calidad que se realizarán en campo y laboratorio como son:

- Pruebas de compactación en afirmado.
- Prueba de calidad del concreto (prueba a la compresión).
- Pruebas de análisis agregados.



COMPONENTE 11.- OTROS

Dentro de este componente se encuentran algunas actividades complementarias como la elaboración de una placa recordatorio de bronce, gastos de inauguración, entre otros.

COMPONENTE 12: GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales son aquellos costos indirectos relacionados a la ejecución de la obra, que no intervienen directamente en el proceso constructivo, pero que sirven de apoyo o complemento para el logro de la meta u objetivos y pueden ser ejecutados en el lugar de la obra o desde otras instalaciones ajenas a ella, y son derivados desde el propio proyecto o de administración, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos. Los gastos generales pueden ser gastos fijos y gastos variables.

COMPONENTE 13: UTILIDAD

Es la medida de las ganancias o beneficios que obtiene la empresa contratista, al adquirir un bien o servicio.

COMPONENTE 14: IGV

El IGV es el tributo que se paga por las ventas o servicios que se realiza en el país. Este impuesto grava también las importaciones, la prestación o utilización de servicios prestados en el país, los contratos de construcción. El IGV a pagar se determina cada mes aplicando 18% (incluye el 2% del impuesto de promoción municipal) sobre el total de las ventas; se resta a este importe el crédito fiscal que se origina por el IGV consignado en las facturas de todas las compras realizadas y anotadas en el mismo mes en el registro de compras, vinculadas a las actividades de la empresa.

COMPONENTE 15.- GASTOS DE SUPERVISION

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra.

La meta de este componente es de 2 informes.

VI. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SUS METAS

Formato N° 03.- Programación de metas físicas del proyecto.

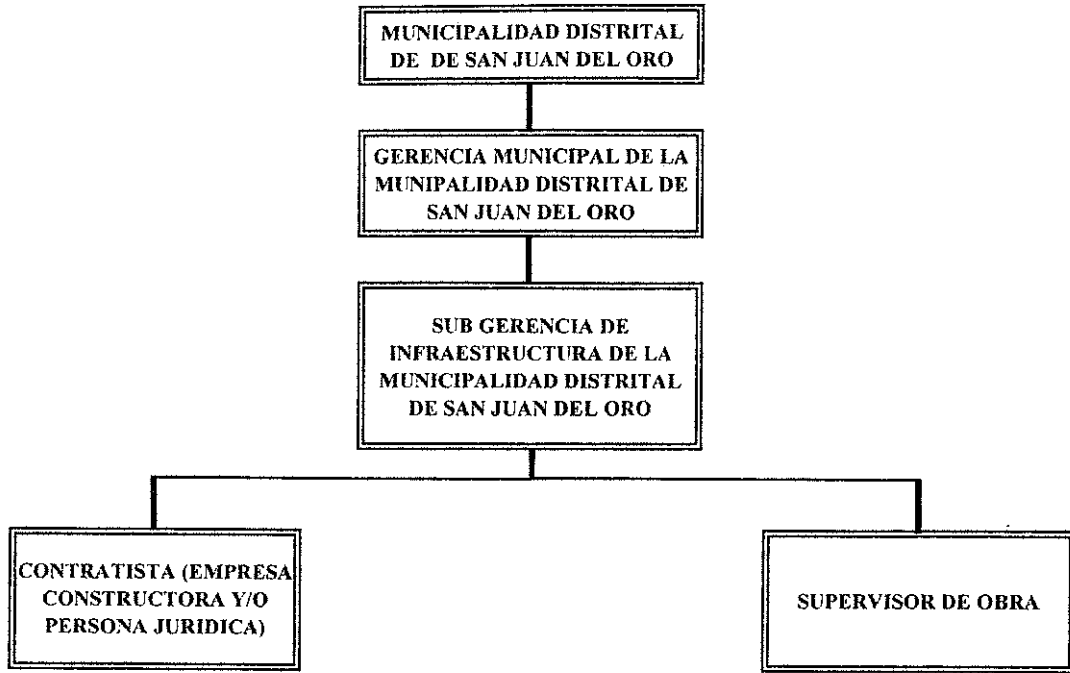
Formato N° 04.- Programación de metas financieras del proyecto.

Formato N° 05 y 5-A.- Resumen de la programación de metas financieras del proyecto



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN DEL ORO
(Firma)
Ing. JOSE ORLANDO JARA CABRERA
ALCALDE
DNI 33588158

ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD 2015



NOTA: EN VISTA QUE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD ES POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONFRATARÁ TODO EL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DEL ORO
Jose Orlando Jara Cabrera
Ing. JOSE ORLANDO JARA CABRERA
ALCALDE
DNI 33686166

PROGRAMACION DE METAS FISICAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN JUAN DEL ORDÓ
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAAS
 PRODUCTO: FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD EN LAS LOCALIDADES DE ALTO SANTA ROSA, BELEN, HUAYRAPATA, CHUQUINI, LUCHI, LUCUSMAYO, NOGALANI, NUEVA ESPERANZA Y PALCHANI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORDÓ SANDIA, PUNO

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.0	TRABAJOS PRELIMINARES																
1.0	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	km														55.00	55.00
2.0	EXPLANACIONES Y TRATAMIENTO VIAL																
02.01	EXPLANACIONES																
02.01.01	CORTE EN MATERIAL SUELTO CHAMADUNARIA	m3														32.225.00	32.225.00
02.01.02	CORTE EN ROCA SUELTA: Perforación y disparo, excavación, desmenuche y peneado de taludes	m3														25.639.00	25.639.00
02.02	PAVIMENTOS																
02.02.01	AFIRMADO EN PLATAFORMA E=0.20																
02.02.01.01	AFIRMADO e=0.20 (esparcido y compactado)	km														55.00	55.00
02.03	CUNETAS LATERALES																
1.0	CONFORMACION Y PERFLADO DE CUNETAS	ML														32.265.00	32.265.00
03	CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE Y DRENALJE																
03.01	CONSTRUCCION ALCANTARILLA METALICA 11x0.30 Y 48"	Und														24.00	24.00
03.02	ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO TIPO MARCO (2.00 x 2.00) 05 UND	Und														5.00	5.00
03.03	BADEN L= 6.00 ML (04 UND)	Und														4.00	4.00
5.0	SEÑALIZACION																
05.01	SENALES INFORMATIVAS (1.50 x 0.60) 06 UND	Und														16.00	16.00
05.02	SENALES PREVENTIVAS (0.60 x 0.60) - 25 UND	Und														38.00	38.00
05.03	HILOS KILOMETRICOS - 06 UND	Und														56.00	56.00
6.0	MITIGACION AMBIENTAL																
06.01.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	km														55.00	55.00
7.0	CAPACITACION DE LOS COMITES DE MANTENIMIENTO Y SENSIBILIZACION SOCIAL																
7.01	CAPACITACION DE LOS COMITES PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIAL	CAP														2.00	2.00
8.0	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME														2.00	2.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN JUAN DEL ORDÓ
 ALCALDE
 DR. ROBERTO GARCIA CARRERA
 DNI 55691155

